



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 2003 se dicta en la ciudad de San Carlos de Bariloche la Maestría en Física Médica. Este posgrado es una carrera dictada conjuntamente entre el Instituto Balseiro y la Fundación Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza. A su vez, se encuentra avalada por la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad Nacional de Cuyo. En la misma se aprovecha la excelencia en la formación académica del Instituto Balseiro, la existencia de un vigoroso programa de investigaciones en las aplicaciones médicas de la física y la ingeniería en el Centro Atómico Bariloche, con la práctica concreta en el medio clínico que se lleva a cabo en la Fundación Escuela de Medicina Nuclear realizando así un aporte concreto al mejoramiento de la salud en el país.

Es importante resaltar que la física médica es una rama de la física aplicada a la medicina, específicamente en radioterapia, medicina nuclear e imágenes médicas. De esta forma, el objetivo de la carrera es preparar profesionales con sólida formación en física, biología y medicina para desempeñarse de manera creativa tanto en el ámbito clínico como académico.

La carrera otorga el título de Magister en Física Médica y está reconocida por la Autoridad Regulatoria Nuclear como Curso Teórico para la formación de Especialistas en Física de la Radioterapia (resolución n° 75/2005). La duración es de 3 semestres y poseen un alto nivel académico, reconocido por organismos de referencia como la Organización Internacional de Energía Atómica y una fructífera aplicación de lo estudiado en la utilización de equipamiento de muy alta tecnología. Desde su creación se han graduado 37 estudiantes provenientes de distintas Universidades de nuestro país y de un gran número de países Latinoamericanos.

Es importante detallar el plan de estudios de la Maestría. El Primer Semestre se compone de las siguientes asignaturas: Introducción a las Ciencias Médicas (J. Prosdócimo, Y. Centurión), Introducción a la Biología Celular y Molecular (M. R. Giraudó, S. Fontenla, S. Brizzio), Física de Radiaciones y Dosimetría (H. Blaumann, P. D. Fainstein, J. Longhino), Protección Radiológica, (A. Bevilacqua, C. Fernández), Taller de Informática (G. Mato, F. Maciel). El Segundo Semestre: Procesamiento de Imágenes Médicas (R. Isoardi), Medicina Nuclear (S. Mosconi), Radioterapia (D. Sanz, N. Acosta), Radiobiología (F. Saraví). Luego de los dos primeros semestres se realiza una Tesis de Maestría.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Cabe destacar que el primer semestre se cursa en el Instituto Balseiro de Bariloche y el segundo en la Fundación Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza. El tercero, relacionado con la Tesis de Maestría, se desarrolla en Instituciones de investigación o Centros asistenciales públicos y privados de diferentes lugares en nuestro país.

Sin duda es menester subrayar el aporte académico, educativo y científico de la Maestría en Física Médica dictada por el Instituto Balseiro de la ciudad de San Carlos de Bariloche conjuntamente con la Fundación Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza.

Por ello:

Autora: Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, académico y educativo la carrera de Maestría en Física Médica dictada por el Instituto Balseiro de la ciudad de San Carlos de Bariloche conjuntamente con la Fundación Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza.

Artículo 2°.- De forma.